

# AGILIDAD Y SEGURIDAD

EN SUS TRÁMITES  
de COMERCIO EXTERIOR



Trámites de  
Comercio Exterior

Internacionalización  
**EMPRESARIAL**

Un servicio

  
**CAMARA DE COMERCIO®**  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

## **PASO A PASO TRÁMITES DE COMERCIO EXTERIOR**

### **PASO 1: Solicitud del servicio**

Si usted está interesado en realizar algún tipo de Trámite de Comercio Exterior, puede comunicarse al teléfono 261 36 00 Ext. 132, escribir al correo electrónico [geny.buitrago@camaramedellin.com](mailto:geny.buitrago@camaramedellin.com), o acercarse a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Calle 41 N° 55 - 80, Entrada Norte, Piso 3, Oficina 306, Plaza Mayor Medellín.

### **Paso 2: Registro**

Cuando se solicita el servicio de Trámites de Comercio Exterior por primera vez, es necesario realizar la inscripción de la empresa como cliente de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Este registro consiste en que usted autoriza a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, para realizar sus trámites de comercio exterior en la VUCE -Ventanilla Única de Comercio Exterior-. Para iniciar el proceso se debe diligenciar el formato de PODER VUCE de acuerdo al trámite que desee autorizar y autenticarlo en notaría.

Después de entregar este documento la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia realizará la inscripción ante la VUCE. La aprobación de este registro por parte del MCIT, puede tardar de 2 a 3 días, según tiempos del mismo Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

### **Paso 3: Entrega de documentación e información**

Una vez aprobado el registro de la empresa como cliente de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, debe enviar a la Cámara la siguiente información y documentación, de acuerdo al trámite solicitado:

#### **CRITERIOS DE ORIGEN**

Lista de insumos
Descripción de insumos nacionales y/o extranjeros.
Costo por insumo
Costo de fabricación
Costos directos e indirectos
Proceso de producción
Características técnicas del producto
Aplicaciones o Usos del producto
Ficha técnica. (En caso de ser textiles.)
A que países se debe calificar (Países que va a exportador)
Poder VUCE: Imprimir en hoja membrete y debe ser autenticado.

#### **CERTIFICADOS DE ORIGEN**

Se solicita factura tipo exportación y esta debe contener la siguiente información:

- Número de factura
- Fecha de expedición
- Fecha de vencimiento
- Terminó de negociación
- Condiciones de pago
- Datos del importador en destino
- Identificación del importador
- Nombre o razón social del importador
- Dirección del importador
- Teléfono del importador
- Email del importador
- Descripción completa de la mercancía
- Peso bruto y Peso neto
- Especificaciones
- Referencia
- Resolución de la factura
- Tipo de cambio (moneda)
- Tasa de cambio

#### **Paso 4: Pago del servicio**

Al momento de entregar la información y documentación para los trámites, debe anexar el comprobante de pago del servicio, el cual puede hacer a través de cualquiera de las siguientes opciones:

- **Pagar en cualquiera de las sedes de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia:** descargue, imprima y entregue el formato de inscripción diligenciado en cualquiera de nuestras sedes. Este pago lo puede realizar en efectivo, con tarjeta de crédito o débito. Descargue el formato:
  - Pago criterios de origen.
  - Pago certificados de origen.

- **Consignar o realizar una transferencia a la siguiente cuenta de Bancolombia:**  
Cuenta corriente 002-724864-22  
Titular: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.  
Nit: 890.905.080-3

En ambos casos, debe entregar el comprobante del pago al Profesional de Promoción de Servicios encargado de los Trámites de Comercio Exterior, en la sede Plaza Mayor de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

#### **Paso 5: Gestión de trámites ante la VUCE**

El profesional de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia se encarga de diligenciar sus trámites ante la VUCE -Ventanilla Única de Comercio Exterior-, es posible que en este proceso se requiera algún acompañamiento de su parte.

En el caso de los Certificados de Origen, estos deben ser aprobados por usted antes de emitir el documento final.

#### **Paso 6: Entrega de documentos**

Los Criterios de Origen serán entregados vía mail.

Los Certificados de Origen serán entregados vía mail y de forma presencial según lo acordado entre el empresario y el profesional de la CCMA.

### **Paso 7: Consultas y alertas**

Usted podrá consultar en el momento que necesite, los trámites realizados a través de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, igualmente recibirá una alerta antes del vencimiento de cada documento.